



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00212055- -UNC-ME#FA

VISTO

La Resolución Decanal *ad referendum* de este Cuerpo N° RD-2025-174-E-UNC-DEC#FA y el expediente N° EX-2025-00212055- -UNC-ME#FA, y

CONSIDERANDO:

Que en sesión ordinaria del día 28 de abril de 2025, el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes acordó, por unanimidad, con lo actuado por la Sra. Decana, con respecto a aceptar la renuncia como Ayudante Alumno del estudiante Alfredo Nicolás Cuello, rectificando el nombre de la materia: donde dice: "...*Instrumento Aplicado I (Piano)*..."; debe decir: "...Instrumento Principal III (Piano)...".

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aprobar la Resolución Decanal *ad referendum* RD-2025-174-E-UNC-ME#FA, rectificando el nombre de la materia en la que se solicita la renuncia como Ayudante Alumno del estudiante Alfredo Nicolás Cuello DNI: 36.795.324:

Donde dice: "...*Instrumento Aplicado I (Piano)*..."

Debe decir: "...Instrumento Principal III (Piano)...".

ARTÍCULO 2°: Protocolizar, publicar en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica, al Departamento Académico de Música y al Área de Asuntos Académicos. Remitir a Mesa de Entradas para notificar al interesado. Cumplido, pase a Guarda Temporal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO.

